



Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

11 de febrero de 2002

Original: español

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

Grupo de trabajo anterior al periodo de sesiones

Periodo extraordinario de sesiones

5 a 23 de agosto de 2002

Lista de cuestiones y preguntas relacionadas con el examen de los informes periódicos

Adición

México

Introducción

1. El grupo de trabajo anterior al periodo de sesiones examinó el quinto informe periódico de México (CEDAW/C/MEX/5).

Constitución leyes y mecanismos nacionales

2. Entre las recomendaciones al tercer y cuarto informes periódicos, el Comité insistió en la necesidad de acelerar la actualización de la legislación en los estados federales: por favor, informen al Comité sobre el estado de esta actualización. Asimismo, se requiere información sobre el impacto del taller sobre "Como legislar con perspectiva de género" en las leyes presentadas con posterioridad a dicho taller.

3. Tras enmendarse el artículo 1 de la Constitución con motivo del paquete conocido como Plan Indígena, ¿puede informar el Estado parte sobre la forma en que dicho plan se ha incorporado en el procedimiento administrativo y judicial? ¿Qué avances ha habido para incorporar este precepto constitucional en el ámbito laboral? Por favor, proporcionen información en cuanto a la transposición a la legislación de los estados del nuevo artículo 4 (que se refiere a las niñas) de la Constitución.

4. En materia judicial, suministren información en cuanto a decisiones judiciales en las cuales se haya invocado la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

5. En materia de juicios civiles, ¿se han aplicado las reformas al Código Civil para el Distrito Federal en lo que se refiere a la división del patrimonio familiar como consecuencia del divorcio, especialmente en los casos de violencia intrafamiliar? ¿Se han reconocido el trabajo doméstico y las responsabilidades familiares como patrimonio familiar?

6. ¿Cuales han sido los avances para fortalecer las instancias estatales que promueven los derechos de las mujeres, así como en las distintas instancias de la administración publica? ¿Se ha continuado la capacitación en materia de genero? ¿Cuál es el presupuesto federal y estatal destinado a estos efectos? ¿A través de que mecanismos se incorporan las organizaciones no gubernamentales que trabajan en los temas de género? ¿Representan las organizaciones no gubernamentales con las que trabaja el Ministerio la opinión de todas las tendencias?

Salud

7. ¿Qué nuevas acciones se han emprendido para atender la problemática y la creciente demanda de métodos anticonceptivos desde el cuarto informe? ¿Ha habido cambios en la política de población, salud sexual y reproductiva que hayan afectado a otras políticas como la lucha contra el VIH/SIDA entre las mujeres? ¿Qué impacto ha tenido el programa "lazo rojo" entre las mujeres de minorías étnicas? ¿Cuál ha sido su impacto en las prostitutas?

8. ¿Podría el Estado parte informar sobre la situación de la prevención y tratamiento de enfermedades tales como el alcoholismo, la drogadicción y el tabaquismo en mujeres y niñas? ¿Qué impacto han tenido estos programas? Han aumentado entre la población femenina los trastornos cardiovasculares, tuberculosis, canceres, desnutrición, trastornos psicológicos, etc.? Por favor, aporten información sobre el impacto de estas enfermedades en las poblaciones indígenas.

Educación

9. El informe señala en el párrafo 424 que "las niñas presentan un rezago con respecto a los niños en el tránsito de la primaria a la secundaria" y que "entre 1990 y 1999 hubo una menor presencia femenina en el nivel de educación superior en aproximadamente 15%" (parr. 468). Se agradecería explicasen las razones de tal descenso. Por favor, proporcionen los resultados del Censo del año 2000, respecto al que el informe, en el párrafo 414, señala que "identificara las causas de la inasistencia y la deserción escolar".

10. ¿En qué porcentaje se ha reducido la diferencia entre los niveles educativos alcanzados por hombres y mujeres en alfabetización y en todos los niveles, tanto en el ámbito rural como en el urbano y en la población indígena? ¿Qué impacto han tenido los programas para reducir la tasa de analfabetismo en mujeres?

11. ¿Cuál es la diferencia porcentual entre hombres y mujeres en los cargos de dirección en el Magisterio?

12. ¿Al finalizar su educación, tienen las mujeres y los hombres iguales oportunidades para desarrollarse en el mundo laboral? En caso de no ser así, ¿se han llevado a cabo programas compensatorios? ¿Cuales? ¿Cómo se ha compatibilizado la demanda de trabajo y los programas educativos disponibles?

13. En la educación de derechos humanos, ¿qué acciones se han llevado a cabo para difundir los contenidos de la Convención y su Protocolo? ¿Qué programas de difusión amplia se han desarrollado para revalorar a las mujeres, reconociendo su aporte a la sociedad?

Participación política y toma de decisiones

14. Se ha hecho un llamamiento a los partidos políticos nacionales para que asignaran una cantidad no inferior al 30% para las mujeres: el resultado electoral ha demostrado que la participación continua siendo baja (21 senadoras, lo que supone un 16,4% y 80 diputadas, lo que supone un 11,4%). ¿Están los partidos políticos aplicando verdaderamente las disposiciones para elevar el porcentaje de las mujeres candidatas? ¿Qué acciones realizan para promover las candidaturas de mujeres y en qué medida reciben apoyo tanto del mecanismo nacional, como de las diferentes organizaciones no gubernamentales? ¿Qué medidas temporales especiales se han adoptado para aplicar el artículo 4.1 de la Convención?

15. ¿Se han llevado a cabo campañas de sensibilización en la sociedad a fin de permitir que un mayor numero de mujeres puedan ser elegidas en cargos públicos y en particular, sean colocadas en las listas electorales en los lugares con posibilidad de ser elegidas? Informen acerca del impacto de algunas medidas adoptadas.

16. Se agradecería aportar información sobre el impacto en las mujeres de la creación por parte del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores de Estado de la Comisión Interna de Promoción e Ingreso del Personal de Confianza a que se refiere el párrafo 278 del informe.

Tráfico y prostitución

17. Proporcionen información sobre el tema de la violencia contra las mujeres migrantes. Asimismo, se agradecería que aportasen información sobre los resultados del estudio sobre las violaciones de derechos humanos en las mujeres mexicanas que emigran a los Estados Unidos de América, en particular, cuántas mujeres y niñas se calcula son víctimas de trata con fines de explotación sexual. ¿Qué medidas se han llevado a cabo para erradicar este problema? ¿Podrían informar si existe un acuerdo bilateral con los Estados Unidos para atender este problema?

18. De acuerdo con lo señalado en el párrafo 343 del informe, ¿qué actividades se están llevando a cabo para eliminar la prostitución de las niñas entre el Instituto de la Mujer y otros ámbitos del Estado como la Comisión Nacional Interinstitucional para instrumentar el Plan de Acción para prevenir, atender y erradicar la explotación sexual comercial de menores? ¿Qué impacto ha tenido la protección de la niñez contra delitos de orden sexual y tráfico con fines ilícitos?

19. Por favor, proporcionen información en cuanto al numero de proxenetas que han sido denunciados, procesados y condenados.

Estereotipos

20. ¿Se han evado a cabo programas o políticas para modificar el concepto tradicional de la mujer en la familia? De ser así, ¿cuál ha sido el impacto de esta recodificación en las políticas públicas de la Administración, y en particular, el Instituto de la Mujer?

Poblaciones indígenas

21. ¿Qué ajustes se han efectuado en las políticas relativas a la discriminación múltiple o acumulada a raíz de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia? ¿Qué programas se han implementado?

Violencia

22. El Comité está preocupado por el alto nivel de violencia que existe contra las mujeres a pesar de todos los programas y centros de apoyo para combatir la violencia intrafamiliar y el hostigamiento sexual. ¿Qué impacto han tenido en la sociedad todos los programas implementados? Por favor, especifiquen los resultados en la zona de Chiapas y otras zonas de población indígena.

23. Proporcionen información sobre los resultados de los programas y actividades implementadas en el programa nacional para combatir la violencia doméstica y cualquier otro programa que se haya llevado a cabo para prevenir la violencia doméstica y proporcionar asistencia a las víctimas de la misma. ¿Se ha realizado una evaluación sobre la efectividad del programa nacional para combatir la violencia doméstica? De ser así, se agradecería suministrasen información sobre los resultados de tal evaluación.

24. Por favor, aporten información sobre la implementación e impacto de la legislación, a nivel federal y estatal, para combatir la violencia contra la mujer y la violencia doméstica, en particular, el número de condenas que han sido impuestas. ¿Cuántos estados han adoptado esta legislación? El informe señala que "CONMUJER exhortó a cada uno de los Gobernadores de las entidades federativas para que fueran creados los respectivos programas estatales contra la violencia intrafamiliar" tal y como se menciona en el párrafo 307. ¿Se han creado dichos programas?

Empleo

25. En materia laboral, además de la prohibición en cuanto a la realización de pruebas de embarazo, ¿se ha efectuado algún análisis sobre la discriminación en este ámbito para que sea considerado en la eventual reforma de la legislación? De ser así, se está pensando en las necesidades reales de las trabajadoras como la no discriminación, guarderías, acoso sexual, etc.?

26. ¿Qué medidas gubernamentales se han adoptado en las pequeñas empresas para beneficiar a las mujeres, en particular aquellas dirigidas a la lucha contra la pobreza, la inserción de las mujeres microempresarias en la economía formal, así como

el acceso de estas mujeres a recursos financieros? ¿Se han evaluado y analizado las consecuencias de los programas de apoyo a las microempresas en cuanto esto pudiera implicar una mayor carga de trabajo para las mujeres? Por favor, proporcionen información sobre si estos programas incluyen facilidades para las microempresarias como guarderías, omnibus escolares, etc. ¿Se ha aumentado la brecha de la pobreza desde el cuarto informe?

27. En el informe se mencionan algunos programas para beneficiar a las mujeres de la industria maquiladora. ¿Podrían suministrar datos sobre cuantas mujeres trabajan en la maquila y cual ha sido el impacto de los programas mencionados? ¿Podrían informar si se han tornado medidas para protegerlas legalmente y ofrecerles, en la practica, seguridad contra la explotación y toda forma de violencia que cotidianamente se ejerce contra ellas?

28. ¿Cuál es el porcentaje de mujeres desempleadas o subempleadas? ¿Qué porcentaje de mujeres están trabajando en el sector informal? ¿Podrían informar si se ha realizado alguna evaluación sobre las mujeres que trabajan en el sector informal? ¿Qué programas existen para incorporarlas al mercado formal? Constituye una preocupación del Comité la situación económica que atraviesa el país y el crecimiento acelerado de la pobreza: ¿podría el Estado parte facilitar información y estadísticas sobre la situación actual de las mujeres que viven en la pobreza y extrema pobreza? ¿Cuántas mujeres indígenas, o que porcentaje de ellas, están incluidas en esta franja? ¿Qué planes y programas esta implementando el Estado parte para disminuir efectivamente esta franja?

29. Las mujeres migrantes internacionales han pasado a constituir un grupo poblacional especialmente vulnerable por su condición de genero, desigualdad social, jurídica y política además de su condición de migrante. ¿Qué medidas y programas o planes se están implementando para atender sus necesidades?

30. ¿Qué medidas se han llevado a cabo por el Estado parte para tratar el tema de la diferencia salarial entre mujeres y hombres y para garantizar que las mujeres, en particular, la mujer en las áreas rurales, reciban igual retribución por trabajo de igual valor? Por favor, describan los medios disponibles para abordar el tema de la discriminación retributiva, y si tal discriminación ha sido ya abordada, detallen los resultados obtenidos. Se agradecería indicasen si se han recibido denuncias de discriminación laboral ante los tribunales u otro organismo y en su caso, cuáles han sido los resultados de tales denuncias, en particular, en casos de discriminación de mujeres que trabajan en la industria. ¿Se han producido denuncias de acoso sexual en el trabajo? Proporcionen asimismo información sobre los resultados de las actividades para abordar la discriminación de las mujeres en la industria.

Protocolo Facultativo

31. Se pide describir en términos generales cualquier progreso logrado respecto la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención, o de la adhesión al mismo.